18/02/2022 10:10:27
MARIA ECHAVARRI MIÑANO
Original firmado electrónicamente

ACTA Nº 5

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA EMPRESA LICITADORA CON MEJOR OFERTA.
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

IMPRESIÓN, PLEGADO Y REPARTO DE RECIBOS DE TRIBUTOS PERIÓDICOS DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Siendo las 12 horas del día 17 de febrero de 2022 se reúnen en despacho de la 1ª planta de la Casa Consistorial los integrantes de la Mesa de Contratación constituida con la composición señalada en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente contratación (CPC).

Están presentes:

Presidencia: Dª. María Echávarri Miñano

Vocales: D. Javier Bernabeu Llovet
Dª. María del Mar Indave García

Secretaría: D. Juan Luis Guijarro Salvador

De acuerdo con lo consignado en el Acta nº 4, la puntuación total obtenida por las tres empresas participantes en la licitación, por orden de prelación, es la siguiente:

JAVIER PUEYO BELZUZ: 94,55 puntos.

GUREAK NAVARRA S.L.U.: 58,39 puntos.

SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL S.L.U.: 48,50 puntos.

Con fecha 2 de febrero de 2022, la Mesa acordó requerir a **JAVIER PUEYO BELZUZ,** como empresa licitadora que ha efectuado la oferta más ventajosa, que aportara la documentación exigible para ser propuesta como adjudicataria.

La Mesa califica favorablemente la documentación presentada en plazo a través de PLENA por la empresa **JAVIER PUEYO BELZUZ**, dando cumplimiento al requerimiento cursado por el Secretario de la Mesa.

Con ello, la citada empresa demuestra tanto la posesión y validez de los documentos que exige la cláusula 12, apartado 5, del Pliego de Condiciones Generales, como la solvencia económica y técnica requerida en los apartados G y H del Cuadro de Condiciones Particulares del Contrato.

17/02/2022 14:43:32
Mª Del Mar Indave García
RESPONSABLE DE TRIBUTOS PERIÓDICOS

En consecuencia, la Mesa adopta por unanimidad el acuerdo siguiente:

- Elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de **JAVIER PUEYO BELZUZ**, por ser la empresa licitadora que ha realizado la oferta más ventajosa.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 12:20 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 17 de febrero de 2022.

Acta firmada electrónicamente por Dª. María Echávarri Miñano (Presidenta), D. Javier Bernabeu Llovet (Vocal), Dª. María del Mar Indave García (Vocal) y D. Juan Luis Guijarro Salvador (Secretario).